



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

ESTADO No. 011 TUTELAS Y DEMANDA

Fecha del Estado: 27/Enero/2021

Art. 295 Código General del Proceso

CLASE PROCESO RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	FEHA DE PROVIDENCIA	Resuelve :
EJECUTIVO LABORAL 08758311200120190060200	BEATRIZ CHARRIS FRUTO	CAPRECOM EN LIQUIDACION	26 DE ENERO DE 2021	Admitir la demanda
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 0875831120012020-0038001-	MARISOL RIAÑO	BANCOLOMBIA	26 DE ENERO DE 2021	Deja sin efecto todo lo actuado en esta instancia
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 08758311200120210001301-	JONATHAN FRANCISCO SERNA ECHAVARRIA	GOBERNACION DEL MAGDALENA	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 08758311200120210001401-	JORGE LEONARDO JIMENEZ MAESTRE	BANCO PICHINCHA	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 08758311200120210001501-	YENY ACOSTA BORNACHERA	CLARO -CONCEL S.A	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 0875831120012021-0001601	JAVIER CITARELA ESPINOZA	SALUD TOTAL EPS-S	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 0875831120012021-0001701	JOSE ALEJANDRO MAITAN CANTILLO	IMTTRASOL	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 0875831120012021-0001801	GILBERTO MARIMON CERVANTES	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	26 DE ENERO DE 2021	Avocar la impugnación de fallo de tutela

En la fecha 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma manual por secretaria.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO